

DECRETO N° 0266 /20

NEUQUÉN, 19 FEB 2020

VISTO:

El Estatuto de la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), la Ley 3190 de Ministerios y su Decreto modificatorio N° 002/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) nuclea a las provincias en cuyos territorios se exploran y/o explotan yacimientos de hidrocarburos líquidos o gaseosos, y tiene como objeto coordinar el ejercicio de los intereses comunes que tienen las mismas en dicha actividad;

Que la OFEPHI, a partir de la sanción de la Ley 26197 (Ley Corta), ha tomado un rol central como nexo entre las Provincias productoras de hidrocarburos y el Estado Nacional;

Que a los efectos de su funcionamiento, el Estatuto de la Organización prevé la designación de representantes, titular y alterno, de cada Provincia integrante;

Que en ese marco y a efectos de participar activamente en la temática que se plantea, se considera imprescindible la participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, para que actúen en representación de la Provincia del Neuquén ante dicha Organización;

Que a tal fin se estima procedente el dictado del presente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019 y hasta el 09 de diciembre de 2023, como Representante Titular por la Provincia del Neuquén ante la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), al Lic. Alejandro Rodrigo Monteiro, DNI N° 23.629.473

Artículo 2º: **DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019 y hasta el 09 de diciembre de 2023, como Representante Alterno por la Provincia del Neuquén ante la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), al Cr. José Gabriel López, DNI N° 16.093.766.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Energía y Recursos Naturales.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.



MONTEIRO
Alejandro
Rodrigo



Firmado
digitalmente
por
GUTIERREZ
Omar